



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

OF. - 360/2020/CV

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S.**

En términos de la Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2020.**

Sesión que tendrá verificativo a las **11:00 once horas del día Viernes 25 veinticinco de Septiembre del año 2020 dos mil veinte**, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual **Google Meet**, misma que llegará a ustedes por correo electrónico con la invitación a confirmar asistencia. En atención al Acuerdo DIELAG ACU 013/2020, mediante el cual el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. Aprobación del orden del día.**
- III. Asuntos a tratar;**
 - a) Informe y aprobación en su caso, condicionado a la presentación de carta de finiquito, del cierre del presupuesto ejercido para el proyecto **FOREST 2020**, financiado a través de **ECOMETRICA**.
 - b) Presentación y aprobación en su caso, de las **Políticas y Lineamientos** para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de servicios y Manejo de almacenes (**POLINES**) del FIPRODEFO, validados por la Secretaría de Administración.
 - c) Cancelación del acuerdo **TERCERO** de la II Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 siete de Febrero de 2020, relativo a la autorización para firma de convenio específico con **SEMADET**, para la administración de recursos del proyecto **MRV-REDD+**.
 - d) Presentación de propuesta de reasignación a recursos derivados de desistimientos, a recibir apoyos asignados mediante Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco 2020.



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

- e) Presentación y aprobación en su caso, del uso de los recursos disponibles en el capítulo 4000 para el Programa para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco 2020, en convenio de concertación con dos comunidades wixaritari, por la implementación de acciones para la prevención de incendios y manejo de combustibles forestales.

IV. Cierre de la sesión.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 21 de Septiembre del 2020.

SERGIO H. GRAF MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**

Bruselas No. 626 - Altos, Col. Moderna, C.P. 44190
Guadalajara, Jalisco, México.
Tels: (33) 3162 0565, 3162 0566
www.fiprodefo.org.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO